

BECAS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO EN ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES

Fecha de cierre primera ventanilla:
Martes 20 de febrero de 2024
a las 13:00 horas

El presente Concurso E077-2023-01-BM "BECAS EN PROGRAMAS DE DOCTORADO EN ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES" fue aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nro.079-2023-PROCIENCIA-DE de fecha 20 de diciembre de 2023

Objetivo General

Impulsar la formación doctoral de investigadores peruanos para contribuir de manera significativa a la generación de nuevo conocimiento en áreas estratégicas priorizadas

Prioridades del Concurso

La propuesta del proyecto de investigación doctoral, o la denominación que utilice la alianza, que se presente debe estar relacionadas a alguna de las siguientes áreas estratégicas priorizadas:

ÁREAS ESTRATÉGICAS

1. Economía baja en carbono y resiliente al clima
 - a. Adaptación y mitigación al cambio climático
 - b. Valoración y uso sostenible de la biodiversidad
 - c. Economía circular

d. Seguridad alimentaria

e. Energías renovables

2.Salud

3.Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación (TICs)

Público Objetivo.

Ciudadano peruano, que tenga interés en cursar uno de los ocho (8) programas de doctorado seleccionados en el concurso de "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado". Será quien asuma la responsabilidad de alcanzar los resultados esperados durante la ejecución de la beca. En caso el postulante resulte seleccionado pasará a denominarse Becario y suscribirá el contrato con PROCENCIA.

Monto a financiar y plazo

El monto máximo de la subvención por cada becario es de S/ 234,000 y tendrá una duración máxima de 36 meses. La beca será entregada bajo la modalidad de estipendio mensual por un monto correspondiente a S/ 6,500.00 para gastos de manutención, seguro de salud y pensión

Subvenciones a otorgar

El Programa PROCENCIA otorgará 304 becas distribuidas entre los ocho (8) programas de doctorado seleccionados en la convocatoria de Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado, que se indican a continuación:

1. Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable.
2. Doctorado en Ciencias Biológicas
3. Doctorado en Ciencias con mención en Física
4. Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales
5. Doctorado en Ciencias con mención en Química
6. Doctorado en Ciencias de la Salud
7. Doctorado en Nutrición
8. Doctorado en Ingeniería Agroindustrial

Cada programa de doctorado contará con un mínimo de treinta y ocho (38) becas de estudios distribuidas en dos (02) promociones de ingreso consecutivas.